

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Miércoles 9 de Octubre de 1872.

AÑO III.

NUM. 812.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Los debates parlamentarios han tomado ayer un calor extraordinario. Se ha roto la tregua entre republicanos y radicales.

Antes de que comenzasen los debates políticos, en medio del fuego granadeo de las preguntas, han ocurrido tres incidentes dignos de especial mención.

Es el primero el discurso, mas que pregunta, del señor marqués de Sardoal dirigido al señor ministro de Hacienda.

El segundo incidente fue la contestacion del señor ministro de Gracia y Justicia á la pregunta del Sr. Ulloa sobre el tratado de Amorevitieta.

Ultimamente, el Sr. Becerra apoyó un proyecto de ley sobre organización del ejército; y este es un sintoma grave, porque habiendo presentado el gobierno un proyecto con el mismo objeto, y siendo el Sr. Becerra miembro de la mayoría, lo natural era aguardar á que la comision diera su dictamen, y cuando más, presentar alguna enmienda.

Entrando en el órden del día se dió cuenta de la enmienda presentada por los republicanos, que en términos corteses piden á D. Amadeo que se vuelva á Italia.

Sostuvo esta enmienda, como decimos al principio, el Sr. Garrido, en un largo discurso, facilmente pronunciado, con gran desembarazo, pero nutrido de la mas perniciosa doctrina.

En pocas palabras ha venido á decir, que si las clases conservadoras se prestan de buen grado á recibir á la república, nadie sa meterá con ellas; pero que si resisten, entonces no deben extrañar que se entre á sangre y fuego.

El Sr. Garrido sin embargo, ha estado en algunos momentos felicísimo, cuando se dirigia contra los revolucionarios de Setiembre, que son monárquicos de circunstancias, cuando se dirigia á los que son republicanos en la oposicion y monárquicos en el gobierno; pero ha estado descaecado lógicamente é históricamente, dejándose llevar de las absurdas preocupaciones y de la ciega pasion de los hombres de su escuela, cuando ha hablado de las comunidades religiosas y de los jesuitas.

Contestó al Sr. Garrido el Sr. Mata, el cual fué breve y lacónico contra lo que generalmente se esperaba, lo cual hace sospechar que son ciertos algunos disgustos.

Para alusiones tomó parte el Sr. Ruban Donadeu, el cual llevó la doctrina republicana á los confines de la demagogia, si bien en camino de aquellas exageraciones se manifestaba suave con el gobierno actual, y furioso contra el gobierno de los moderados; pero el Sr. Ruban se encargaba de demostrar con los hechos que citaba, que los mode-

rados habian obrado perfectamente en los actos que merecian la censura del diputado catalan.

Nuestro amigo el Sr. Jove y Hévia, en una breve rectificacion, ha refutado y destruido elocuentemente la mayor parte de los errores en que ha incurrido el Sr. Garrido.

Ha cerrado la sesion el señor ministro de Fomento con un estenso discurso, levantándose á grande altura como orador parlamentario; discurso pronunciado con buena entonacion, con limpieza de lenguaje y adornado de frases bellas, pero tan exageradamente democrático, que parecia pronunciado por un republicano unitario contra un republicano federal.

La enmienda del Sr. Garrido iba directamente contra D. Amadeo, y el señor ministro de Fomento ha combatido con muy buenas razones á la república federal, pero ha dejado bien desamparada á la monarquía constitucional.

D. Amadeo ha quedado hecho trizas en el discurso del Sr. Garrido.

La república federal ha sido deshecha y pulverizada en el discurso del Sr. Echegaray.

Este ha sido el resultado verdadero de la discusion de ayer.

Hoy consumirá el primer turno nuestro amigo el Sr. Estéban Collantes.

EL ÚLTIMO ACTO.

La Discusion dice que estamos representando el último acto de la tragedia. Según las buenas reglas y constante práctica de los grandes maestros, el personaje principal, el que ha de ser la víctima, ha de ser un rey ó un personaje extraordinario.

El periódico republicano habla de esa representacion del último acto, despues de decir que hace mucho que está su partido en el terreno de las teorías y que ya es el momento de pensar en la práctica; que hasta ahora ha sido un partido de ideas y que necesitan ser hombres de hechos; que hasta ahora se han ocupado de la propaganda de sus grandes principios, y que es preciso que desde hoy se concrete toda su atencion al punto esencialísimo de ver cómo ponen en planta sus ideas.

Se trata, pues, de una tragedia de tres ó mas actos teóricos y el último práctico; ó mas bien, de una tragedia teórica con un desenlace práctico. Esta es la alta escuela de los que representan en tablas: imitar la verdad todo lo posible.

Creemos que no llegue hasta ahí La Discusion ni lleguen tampoco sus amigos, despues de todo por una razon muy sencilla y poderosa; la de que la persona que habria de ser víctima, no merece tanto ni ha hecho nada para merecerlo; que no es la «persona trágica» de que hablaba el gran preceptista latino. Puede, sin embargo, hacerse una excepcion en fuerza de las circunstancias; pues si el alcalde señor Ponte, que no habia dado motivo para la malquerencia de los manifestantes del domingo, fué insultado y apedreado, bien pudiera acontecer que sucediese algo parecido con quien solo se hubiese ocupado en hacer saltar á un perro ó en cualquier otro infantil entretenimiento.

No nos parece que hay grande exactitud en lo que dice La Discusion al calificar de tragedia lo que está sucediendo, y en decir que hasta ahora su partido se ha limitado á teorías y no á hechos. Lo que está sucediendo tiene mas que de otra cosa, de sainete antiguo, en el cual figuraba siempre el cuarto estado como ahora se llama, con sus especiales costumbres y con su obligada terminacion á palos. Si ha de considerarse como tragedia, ha de ser considerando lo sucedido hace cuatro años y las consecuencias que ha traído para la nacion; mas no desde el punto de vista republicano; desde este punto de vista, la tragedia comenzaria precisamente cuando el colega dice que seria su fin; esto es, el día del triunfo de los republicanos, pues no serian los señoritos los que dominaran, sino los que están naturalmente indicados para dominar.

En cuanto á que todo hasta ahora se haya reducido á teorías y nada mas, figúrense los barriocados de Cadiz, Málaga, Valencia y Gracia y los recientes acontecimientos de Jerez distaban mucho de ser teorías, y si lo eran dominaban en ellas la parte experimental. Si aquello no fué mas que una teoría, no sabemos lo que será la práctica y cómo podrán ponerse en accion los principios que están proclamando nuestros colegas. Ciertos es que los periódicos republicanos sensatos pueden desear que se lleven á la práctica sus doctrinas; pero no lo es menos que pueden estar convencidos de que no pasarán nunca de deseos: si el partido republicano triunfara, no serian las doctrinas de La Discusion las que se redujesen á la práctica, sino otras muy distintas.

Sin dificultad convendremos con el colega republicano en que nos hallamos en el último acto de lo que llama tragedia, que en efecto es una far-

sa, sea cual fuere la denominacion teatral que se le quiera dar. Todo revela la proximidad del desenlace, pues la accion no se puede ya sostener por mas tiempo. D. Amadeo se halla tan postergado para todo por los que debieron ser sus amigos, que ni aun se presenta en los sitios y momentos en que acostumbra presentarse, ni en los que parecia natural que se presentase.

Habia dicho el Sr. Rivero en su discurso presidencial que «allí donde hay un derecho herido, allí está el rey para restablecerlo.» El domingo fué herido el derecho y tambien la persona del alcalde de Madrid, de la primera autoridad del pueblo de la capital; y D. Amadeo, que estaba bien cerca y donde se oiran los gritos de los amotinados, no estuvo al frente de la casa de la Villa para restablecer el derecho del alcalde y de los agentes magallados; y eso que se le presentaba una excelente ocasion para poner á prueba su popularidad.

Las Cortes, que eran la gran columna de la situacion, tambien se hallan en grave peligro de irse, porque no pueden en manera alguna subsistir. Lo que en ellas está sucediendo no es lo mas á propósito para suponer que puedan durar mucho: no es de presumir que acaben con la manifestacion del domingo, porque algo ha de valer la diferencia de clase y de posicion; pero es muy fácil que se acabe, como se decia en las escuelas, arrojándose los bonetes.

Todo, por tanto, hace pensar que realmente se aproxima el fin; pero que ese fin no ha de ser el principio de los republicanos, sino de otra cosa muy distinta y aun diametralmente opuesta, aunque no podrá ser del desagrado de La Discusion, pues de lo que se trata es de que comience el reinado del derecho. Si lo actual ha de considerarse como lo considerado el colega, su fin ha de ser, ó mucho nos equivocamos, como el de la última tragedia que ha producido la literatura española; como el de la tragedia «La muerte de César»: el fin de la anarquía y la muerte de la república.

O RESIGNARSE O REBELARSE.

No comprendemos las dudas, vacilaciones, equilibrios y condranzas de los llamados conservadores de la revolucion.

Las cosas han llegado á tal punto, y los males de la patria á tan deplorable estreñimiento, que es preciso tomar un partido y colocarse en una actitud clara y definida, porque no es posible fluctuar por mas tiempo entre la anarquía existente y el restablecimiento del órden, tan necesario para salvar la sociedad, y afirmar sobre bases sólidas é inquebrantables la paz de los pueblos y el reposo de las familias.

Por dignidad, por patriotismo y por su propia conveniencia, deben los conservadores de la revolucion abandonar la actitud expectante en que se han colocado, con tanta mas razon, cuanto que va reduciéndose de día en día el número de los indefinidos ó de los pertinaces.

¿Qué esperan? ¿Green por ventura que los tiempos marchan, sino al compás de sus deseos, de modo que pueda llegar el caso de cumplir á D. Amadeo la promesa de defenderle, si él lo quiere ó lo pide?

D. Amadeo no quiere ni necesita su defensa, porque entregado á los radicales y sometido completamente á ellos, sabe que la fatalidad le condena á seguir su suerte, y no teniendo resolucion ni valor para luchar con su destino, que es el de sucumbir con los que le elevaron al trono, se resigna á soportar una situacion que acaso no es muy de su agrado, pero que no está en su mano destruir, ni siquiera alterar, sin comprometer su naciente dinastía.

Un diario conservador, acaso el mas autorizado, ha explicado magistralmente la situacion en que se encuentra el rey de los radicales, y en sus palabras, consejos y advertencias deben inspirarse los conservadores de la revolucion que aun permanecen indecisos ó obstinados para fijar su lema de conducta.

No somos nosotros, sino el colega conservador aludido, el que dice, haciéndose intérprete de la comun opinion, «que el jefe del Estado (D. Amadeo) es una estatua decorativa, que su corazón es de talco dorado, que nadie se ocupa de él, ni le dá importancia ni significacion alguna, porque sabe que su voluntad no puede alterar su pasé, ni en mucho la marcha de los negocios públicos; que con él para nada se cuenta ni hay necesidad de contar; y de que tambien que subsistirá en el trono únicamente mientras subsistan en el poder los radicales y caerá cuando ellos caigan.»

Esto dice el periódico conservador: esto es lo que opinan los hombres pensadores, lo que el pais entero siente y lo que está en la conciencia de todos; y en tal supuesto volvemos á preguntar: ¿qué esperan los conservadores de la revolucion? ¿Pueden prometerse algo de esa «estatua decorativa» de quien nadie hace caso, á quien nadie dá importancia alguna, con quien nadie cuenta para nada, y de quien disponen los radicales á todo su placer y albedío?

No haremos á los sujetos aludidos el agravio de suponerlos capaces de incurrir en ese desacuerdo, ni de cometer esa falta, que en ellos seria imperdonable ya, como hombres de partido, ya como personas de experiencia política y tan perspicaces para conocer el rumbo de los acontecimientos, que casi siempre el éxito ha correspondido á sus esperanzas y venido á coronar sus temerarias empresas.

Es muy posible que los agentes italianos, ve-

nidos recientemente á Madrid para contener la desercion de los conservadores revolucionarios, procuren halagarlos con promesas seductoras mas ó menos sinceras, que saben de antemano no han de poder cumplir, porque para ello necesitaban tener un poder de que carecen absolutamente y una fuerza de que no pueden disponer.

Todo cuanto hagan ó digan esos agentes; todo cuanto hagan ó intriñen los personajes incautos que visitaban semanalmente en el Escorial á doña María Victoria, durante la expedicion veraniega de D. Amadeo, será tiempo perdido y vendrá á estreñirse ante la insignificancia y obligada indiferencia del rey extranjero, y ante la firme voluntad de los radicales, resueltos á no dejarse sustituir por los conservadores, á los cuales consideran y temen como á sus mas implacables enemigos.

¿Qué importa que algunos personajes puedan estar resueltos á abandonar el poder á la primera indicacion de D. Amadeo? Los individuos pueden tener y tienen á veces prudencia, abnegacion y desinterés; pero los partidos son exigentes y soberbios cuando se creen fuertes; y el partido radical está desvanecido y se considera hoy invencible, porque cuenta, ó al menos cree poder contar, con la milicia nacional, con los ayuntamientos y diputaciones provinciales, con una parte del ejército, desorganizado por el general Córdova, con todos sus comités de las provincias, y en caso apurado, con la cooperacion del partido republicano.

No queda, por lo tanto, á la fraccion recalcitrante de los conservadores revolucionarios, tranco alguno de salud, ni esperanza remota de obtener el poder por el benéfico del rey extranjero; y tienen que optar forzosamente entre hacerse radicales, sometidos á la influencia predominante de la Tertulia de la calle de Carretas, á la voluntad del Sr. Zorrilla, á las exigencias del Sr. Rivero y á las utopías del Intencionado y perseverante señor Martos, partidario del advenimiento del cuarto estado; ó declararse resueltamente antidinásticos, como lo ha hecho valerosamente El Diario Español, y afiliarse en el partido verdaderamente conservador y constitucional, para combatir á la vez la dominacion extranjera y el radicalismo demagógico: «O resignarse ó rebelarse; ó con la demagogía ó con el órden. No hay otra alternativa.

No se está hoy en el caso de buscar aplazamientos, ni de ensayar nuevos sistemas ó emprender nuevos equilibrios.

La situacion es demasiado grave y peligrosa en todos conceptos y los acontecimientos se suceden con tanta rapidez, que no se presta á esa política de expectacion, de cálculo y de vacilaciones. Quéales, sin embargo, á los conservadores de la revolucion el recurso de anularse políticamente, renunciando á la vida pública y retirándose á disfrutar los tranquilos gozos de la vida privada; pero no creemos que tengan esa virtud ni que sean capaces de llevar hasta ese punto su abnegacion, que seriamos los primeros en aplaudir y respetar, por mas que comprendamos los grandes servicios que podrian prestar al pais, si se decidieran por la buena causa, rompiendo de una vez y para siempre con la demagogia revolucionaria y con ese conato de monarquía, que carece de simpatias en el pais y que no tiene autoridad, influencia, ni poder.

La Reforma, periódico de Roma, publica en su número del viernes un estenso artículo titulado: «El rey de España, en el que empieza por culpar al ministerio italiano por el grandísimo error que cometió enviando un príncipe italiano para ejercer la potestad soberana en un pais que apenas puede tolerar la propia; pero que aborrece ferocemente toda dominacion extranjera.» «Ma abhorre ferocemente da ogni straniera dominazione.»

Continúa el articulista esponiendo las causas por que en España no puede echar raíces una dinastía extranjera, entre otras que cita, porque una nacion como España se vanagloria con tener una larga serie de reyes indígenas famosos por sus acciones propias ó por los inmensos dominios que regían y cuyos nombres pasan de boca en boca completamente identificados con las épocas mas espléndidas de la gloria nacional; y una nacion con tan brillante historia no puede compararse con esos pequeños Estados, de reciente creacion, en que un rey extranjero tal vez pueda consolidarse por falta de antecedentes con quien compararlo.

Pasando la Reforma á esponer el estado de la opinion en nuestro pais respecto á D. Amadeo, dice lo que sigue:

«Fuera del partido radical, en España no hay ninguno que no combata fieramente á la nueva dinastía; tanto que el enemigo menos encarnizado que tiene es el republicano.»

A fin de que no se nos taché de parciales ó infieles en la traduccion, damos á continuacion el texto original.

Dice asi: «Al di fuori del partito radicale in Spagna non avviene un altro che non combatta fieramente contro la nuova dinastía; tanto che essa il meno accanito nemico che s'abbia è il repubblicano.»

Como verán nuestros lectores, el periódico italiano parece estar perfectamente enterado de las cosas de nuestro pais, si bien no estaria de mas que al decir que fuera del partido radical etc., hubiera expresado asi la idea: «Fuera del partido radical, por estar en el poder etc.»

De todos modos, á pesar de esta omision, vemos con satisfaccion que en Italia se va comprendiendo que en España es imposible, absolutamente imposible la consolidacion de toda dinastía que no sea la legítima y nacional.

Otro día con mas espacio nos volveremos á ocupar de este asunto. Entretanto, bueno es conste lo dicho por la Reforma.

MADRID, Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Vicipacion, 8, 2.^o EXTRANJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios: C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscripciones tambien, librería de E. Denne Schütz, rue Favart, 2. Londres, para anuncios y suscripciones, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro múltiple, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Ultramar. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de giro, se suplica que sea en carta certificada.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos que el gobierno hacia cuestion de gabinete la salida de palacio del marqués de los Ulagares, el cual parece tiene el apoyo de una augusta dama. El asunto debia tratarse en Consejo de ministros, porque el marqués se negó á presentar su dimision, y aquellos están resueltos á exigir de D. Amadeo su separacion como único medio de poder continuar en sus puestos.

La version de La Correspondencia es que el marqués de los Ulagares, á quien se habia pedido la dimision, se negaba á presentarla, y que por lo tanto seria declarado cesante.

Este resultado es el probable, porque D. Amadeo ofreció no imponerse, y de seguro no ha de principiar por hacerlo con sus ministros. Solo que en lugar de declarar cesante al marqués, se piensa en concederle una licencia ilimitada para hacerle menos amargo el trance.

Relacionada con este asunto debe estar la dimision que se anuncia del jefe de la estampilla, señor Serrano.

En vista de lo mucho que debió agradar al público sensato la funcion del domingo, se piensa repetir en el inmediato en favor de la abolicion de las quintas.

Ayer circuló la voz de que habia fallecido el artilero que fué objeto de un atropello por parte de los manifestantes del domingo.

Esta, á ser cierto el hecho, será una nueva víctima de los derechos adquiridos por la funesta revolucion de Setiembre. ¡Ojalá termine aquí el catálogo!

A pesar de que el presidente del Consejo amparó antesayer al gobernador de Madrid, como la mayoría de la Cámara quedó profundamente disgustada con las esplicaciones del Sr. Mata, es de suponer que se vea obligado á resignar su cargo, en cuyo caso se tratará de reemplazarle con el marqués de Sardoal ó el Sr. Becerra, que andan estos días algo retraídos.

Las noticias sobre la insurreccion carlista recibidas en el día de ayer, son las siguientes:

«La patria carlista que se presentó en Camproble, donde salió escarmentada, en su huida se encontró, cerca de Torres, con 50 guardias civiles que le hicieron cinco muertos entre ellos uno vestido de coronel y dos prisioneros. Despues los voluntarios de Utiel mataron otro carlista é hicieron otro prisionero.»

Sabell, con 200 hombres, y Huguet con 250, se hallaban ayer por las inmediaciones de Vidriá, á cuyo punto se dirigian por distintas direcciones las columnas del brigadier Arrado, auxiliando este movimiento con las suyas el brigadier Pleitan.

Desde el 2 de actual reina tan fuerte temporal de aguas en Cataluña, que á veces ha imposibilitado la persecucion de los carlistas.

La batida dada ayer en la sierra de Cardona ha dado por resultado dos prisioneros carlistas y dos presentados á indulto.

Los vecinos de Mondoñedo que desaparecieron antesyer se dirigian hacia Gontan, en número de 25, con el cabecilla Cornejo, que habia reunido hasta unos 100. Intulizaron el telégrafo; pero ayer habian sido reparados los desperfectos.

Las relaciones entre la delegacion austriaca y el ministerio austro-húngaro no mejoran. En la sesion celebrada por aquella en Pesth el 5 del corriente, el presidente de la comision de presupuestos, Mr. Dratovebera, trató de justificar las reducciones hechas por la misma comision en el capítulo de la guerra.

El conde de Andrassy al contestarle, manifestó que de las palabras que habia pronunciado en el seno de la comision, no podia deducirse que la situacion pacífica actual garantizase una paz perpetua. El conde añadió que las relaciones de Austria-Hungría con la mayor parte de las potencias son excelentes, y que tiene la íntima conviccion de que con su programa esclusivamente defensivo se podria conservar la paz, pero que no debe esperarse la realizacion de este programa sino á condicion de que se acuerden todos los recursos que se piden, á fin de poder garantizar la paz con las fuerzas del imperio.

El presidente del Consejo terminó protestando contra cualquiera otra interpretacion que se hubiera podido dar á sus palabras.

Esperemos que en vista de la franca declaracion del conde de Andrassy, la comision de presupuestos primero y luego la delegacion cejarán en sus propósitos, y concederán su aprobacion al presupuesto de la guerra.

Como decimos en otro lugar, la prensa europea se ocupa de la emigracion de los alsacianos y lorenenses, hecho que ya hemos consignado en las columnas de El Eco de España, reconociendo que esta emigracion es grandísima, imensa, que el pais queda casi despojado, y que pocos ejemplos registra la historia que se le asemejen.

Grande es sin duda la severidad con que son tratados los habitantes de Alsacia y Lorena que no han optado por la nacionalidad alemana. Asi las costas de Normandía, los departamentos de la antigua provincia de Champagne, la ciudad de Basilea en Suiza están llenas de alsacianos y lorenenses. Las fábricas é industrias se trasportan á otros puntos por no pagar los impuestos á los alemanes, y hasta los niños desertan las escuelas.

Ya los periódicos alemanes nos han explicado el pensamiento de su gobierno acerca de este punto; pero lo que han llamado es la resolucion que haya recaído respecto á la declaracion hecha por M. Dolfus, riquísimo fabricante que emplea en sus talleres millares de operarios, de que si se le obligaba á renunciar á su comision de francés cerraria sus

establecimientos y emigración con todos sus obreros. De suponer es que este caso se haya consultado á Berlin, y como hasta la fecha continúa en ejercicio las fábricas de M. Dolfus, hay fundamento para creer que ó no se ha resuelto todavía ó se haya accedido al deseo del opulento industrial.

Los diarios extranjeros publican dos despachos uno de Cetigné (Montenegro) fecha 4 del actual, y otro de Constantinopla del 5, cuyos contenidos se contradicen.

Anuncia el primero que el Senado de Montenegro ha decidido que las personas reconocidas como culpables de haber trabado la lucha con los turcos en las fronteras, serán castigadas, añadiendo que el príncipe Nicolás ha ofrecido garantías al gobierno otomano, por lo cual no es probable que el suceso tenga consecuencias.

En oposición á las palabras que anteceden el telegrama de Constantinopla dice testualmente: «La Sublime Puerta ha invitado al agente del príncipe de Montenegro á que salga de Scutari.

Se desmiente completamente el rumor de que el embajador de Rusia haya propuesto á sus colegas dirigir una nota colectiva á la Puerta, relativa al conflicto ocurrido entre turcos y montenegrinos. El representante del czar se ha limitado á informar á sus colegas, que tenía intención de recomendar la moderación á ambos gobiernos.

La invitación hecha por la Puerta al representante del príncipe de Montenegro, muy semejante á una despedida cortés, nos parece que no está en armonía ni con el acuerdo tomado por el Senado de Montenegro, ni con la recomendación en favor de la paz hecha por el embajador de Rusia en Constantinopla.

¿No será posible que después de tantas protestas acerca de las ideas pacíficas que predominaron en la entrevista de los tres emperadores, la Rusia, fiel á la política de Catalina, suscite ó aproveche las ocasiones, para extender su dominación hacia la deseada Meta, la ciudad de los Cesáres, la reina del Bósforo? ¿Tendrá algo que ver con estas ideas la exclusión de la Inglaterra de aquella conferencia? Dejamos al tiempo la aclaración de estos problemas.

La dimisión del presidente de la Cámara de los Pares de Portugal ha sido aceptada por el gobierno, que insiste en llevar á cabo el proceso del marqués de Ajujía.

Con este motivo se temen próximos y graves acontecimientos en el vecino reino.

NAVEGACION DEL EBRO.

En uno de nuestros números anteriores denunciábamos la arbitraria prohibición de que ha sido objeto la navegación del Ebro, y espusimos los grandes perjuicios que está causando, sin resultado alguno positivo, insertando una comunicación de Tivenys que nos lo da á conocer. Sobre el mismo asunto escriben lo siguiente desde la indicada localidad, y le damos publicidad con el propio objeto que lo hicimos respecto á la comunicación anterior.

La de ahora dice así: «Como todo lo que se relaciona con la navegación en el Ebro pasa ya los límites de lo soportable, deseo tenerlo á V. al corriente de todo ello, suplicándole la publicidad.

El Diario de Tarragona acaba de publicar la siguiente copia de una comunicación dirigida por el gobernador militar de esta provincia al civil de la misma.

«Acedido el cabecilla Sanz por las columnas que puse en su persecución, pasó á la Ribera derecha del Ebro el 19 del actual, donde en el día de ayer ha sido batido frente á Tilielona, con pérdida de 52 prisioneros, libertándose el por medio de la fuga, aunque herido de bayoneta, acompañado de siete de sus secuaces, en su consecuencia, he dispuesto quede libre la navegación del Ebro; y que la comunicación de una á otra orilla se permita solo por los puntos que están guardados por las tropas, debiendo manifestar á V. que este entredicho enanó de mi autoridad, como medida precautoria para evitar que Sanz pudiese volver á esta orilla del Ebro.

«Sin embargo de lo que aquí se afirma, debo decir á usted que no es cierto que el entredicho en la navegación del Ebro fuese dictado para evitar que Sanz regresase al río. El entredicho estaba dictado desde mucho tiempo antes, y en mi poder obran documentos oficiales que lo acreditan y remitiré á V. si lo desea.

El gobernador militar quiere llevarse la gloria de haber sido derrotada la facción Sanz, cuando éste pasó el Ebro á pesar de su entredicho; que ahora dice fueron dictados con fecha posterior; y pasó por el único punto guardado por las tropas, y por frente la casa del gobernador militar de Tortosa; y si no repasó el Ebro no fué por falta de embarcaciones, pues podía vadearse por mil sitios diferentes.

Rectificado con lo dicho el error del gobernador militar, debo hacer alguna observación sobre el resto del oficio.

«Se dispone en aquel que la navegación quede libre y que la comunicación de una á otra orilla se permita solo por los puntos guardados por la tropa.

«Desde la ribera de Ebro al mar, en una longitud de cerca de 20 leguas, solo Tortosa está guardada por la tropa. Ya vé V. que inmensos rodeos han de hacerse. Pero esto tiene su remedio. Se conceden permisos para tener barcas de paso á los pueblos que cuentan con voluntarios de la libertad; es decir; á los pueblos en que hay gente dispuesta á armarse y apalar á los que no son radicales. En una palabra, en estos pueblos es forzoso ser radical ó no recoger el fruto de las flecas que radican á la otra orilla del río, y no tener médico ni vejicinas si han de irse á buscar en el pueblo situado en la otra ribera.

«Es lo que yo digo á V. en mi última; los radicales han creído que el Ebro es patrimonio suyo, y que la navegación en el mismo les pertenece exclusivamente.

«Cabe mayor absurdo que permitir la libre navegación y no permitir barcas de paso? ¿Ignora el señor gobernador militar que las barcas que navegan pasan á cada instante de una á otra orilla, según la corriente y profundidad de las aguas.

«Seguiré enterando á V. de cuanto ocurra en este escandaloso asunto.»

VINDICACION.

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy reproducir el siguiente párrafo que publicó El Popular del sábado, con cuyo contenido estamos perfectamente de acuerdo.

«Digo La Correspondencia del 4. «Las personas que han estado en el Escorial se hacen lenguas del heroico esfuerzo de los vecinos, arquitectos, bomberos, jefes, oficiales de infantería, carabineros jóvenes y guardia civil.

El pueblo se ha mostrado muy reconocido á la pericia del Sr. Echegaray, ministro de Fomento que, como sabéis nuestros lectores, es ingeniero civil; al brigadier Sr. Camus, que es artillero; al alcalde de Madrid Sr. Ponte, por los prontos auxilios que ha remitido, y al general Córdoba porque ha mandado sacarse pública y oficialmente.

Resulta en el contesto de este suceso una estudiada redacción con el objeto de hacer un marcado desaire al batallón de ingenieros que acompañó al brigadier señor Camus, que nos chocó tanto más, cuanto que sabemos que telegráficamente ha recibido dicho batallón los plácemes de S. M. el rey, del ministro de la Guerra y del capitán general del distrito.

Cuando dicho batallón llegó al Escorial, á pesar del heroico y laudable arrojo de los vecinos del pueblo, fuerza de carabineros y guardia civil del punto, el fuego había consumido las cubiertas y parte de los techos de una cuarta parte del edificio; el incendio distaba mucho de estar dominado por la falta material de recursos para combatirle, y no obstante la cordura que se había intentado en la fachada de la Lonja, amenazaba propagarse al palacio y la capilla, habiendo invadido ya la parte de la biblioteca.

«Sin embargo, con los poderosos medios con que contaba la expedición, era opinión general entre los jefes y oficiales, que el fuego podía ser dominado y circunscrito antes de dos horas; y que se podría salvar toda la parte artística, conservando intacta la bóveda y los frescos de la biblioteca, pues el fuego cesaría antes de la media noche del día 2.

«Si a pesar de esta opinión se dió lugar á un motin en el pueblo que pudo tener funestas consecuencias; ni cesó el peligro de la Capilla y el Palacio hasta bien entrada la noche; si el fuego duró todo el día 2, 3 y madrugada del 4; si el fuego consumió la cubierta y techo de la Biblioteca; si la bóveda que la cubre se grió en mil sentidos, los arcos fajones se resintieron en los arranques y clave y los frescos se llenaron de filtraciones, desechados y chorreones, cúlpanse á los que se empeñaron en tener en los sitios de mas peligro y desempeño á multitud de paisanos animados de la mejor intención, pero careciendo casi de dirección y herramienta, empleando entre tanto á la tropa que traía todo lo que se necesitaba en dar á las bombas sin descanso por espacio de 24 horas, inundando de agua techos, bóvedas y cielos rasos, y provocando de esta manera humedientos que de otro modo no se hubieran verificado: cúlpanse á los que, consultando el parecer de jefes, oficiales y arquitectos, siguieron luego la opinión contraria prometiendo salvarlo todo; cúlpanse á los que gastando un dínar en buscar operarios paisanos á cuarenta reales, para conservar la Biblioteca, la han dejado en un estado lastimoso, siendo un milagro el que no hayan sucedido mil desgracias; cúlpanse en fin, á quien tenga la culpa de cuanto apuntamos y de cuya verdad científica y material salimos garantidos, y no se propalan por La Correspondencia y La Tribuna especies que hacen mostrarse la opinión ingrata con respecto al pobre soldado que no pudo hacer mas que obedecer ciegamente cuanto se le mandó; escudándose á sí mismo y compitiendo con los heroicos bomberos de Madrid, sin alimentación casi, trabajando en pura pérdida tres días y tres noches, sin dormir apenas, y teniendo por único lecho y abrigo las heladas losas de aquellos sombríos cuartos?»

«Según el presupuesto de Fomento, quedarán excedentes con la mitad del sueldo que disfrutan, los inspectores generales de segunda clase, dos ingenieros jefes de primera, 13 de segunda, 16 ingenieros primeros y 16 segundos, todos del cuerpo de montes.

Ayer se leyeron en el Senado los dictámenes sobre las actas de los Sres. Jurado, Bardon, Moys, Montero Rios, Parada, Soria, Ocon, y vizconde de Santo Domingo, segun el presupuesto de Fomento.

«El Sr. Chao, elegido senador por las provincias de Barcelona y Gerona, ha optado por esta última.

«Ayer se leyeron en el Senado los dictámenes sobre las actas de los Sres. Jurado, Bardon, Moys, Montero Rios, Parada, Soria, Ocon, y vizconde de Santo Domingo, segun el presupuesto de Fomento.

«Señalamientos para el día 9. Tesorería central.—Billetes del tesoro vencidos en 31 de Enero último, facturas 839 á 867. Bonos del tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, facturas números 449 y 450. Capon de bonos vencido en 30 de Junio último, carpetas números 35 á 40.

«Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 97 de sorteo, carpta núm. 3.404 de señalamiento.

«Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas, del 3.026 á 3.050 de sorteo.

«Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bla 48 de sorteo, carpetas 891 á 840 de señalamiento.

«Deuda pública.—Intereses de obras públicas del primer sorteo, carpetas 25 á 28.

«Amortización de acciones de carreteras y obras públicas correspondientes á los sorteos verificados con anterioridad al 1.º de Enero de 1872, presentadas hasta 30 de Junio último.

«Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«La columna de Lérida ha regresado despues de recorrer el llano de Urgel hasta Agramunt, impidiendo que sacase la contribucion en aquellos pueblos el cabecilla Ferré, el cual continuará perseguido por la columna Prior, que llegó ayer á Cervera.

«En la provincia de Tarragona la partida de Valles, mandada por Tallada, con 60 hombres, se oculta de las columnas que la persiguen.

«En las provincias de Gerona y Barcelona no ha ocurrido novedad.

«En el resto de la Península reina tranquilidad.

«Por decreto del ministerio de Hacienda, fecha 30 de Setiembre, se admite á D. Lorenzo Rubio Caparrós, la dimision que por haber sido elegido senador del reino ha presentado del cargo de fiscal de la direccion general de la Deuda pública.

«Por otro de igual fecha se nombra fiscal de la direccion general de la Deuda pública, con la categoria de jefe de administracion de primera clase, á D. Luis Dieguez Ameoier, gobernador civil de Zamora y ex-diputado á Cortés.

«Por otro de la misma fecha se admite á D. Mariano Vela, la dimision que por haber sido elegido diputado á Cortés me ha presentado del cargo de tesorero central en comision.

«Por decreto del ministerio de la Gobernacion, de 27 de Setiembre, se autoriza al ministro de la Gobernacion para que presente á las Cortés un proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40.000 hombres procedentes de la quinta del año actual para el reemplazo del ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Se llaman á las armas 40.000 hombres de los 75 sorteos, con destino al reemplazo del ejército permanente en el año actual.

«Art. 2.º Todas las provincias, menos las Vascongadas y la de Canarias, á tenor de lo prevenido en la ley de 29 de Marzo de 1870, contribuirán á llenar este contingente de 40.000 hombres.

«Art. 3.º Todos los mozos á quienes hubiere cabido la suerte de soldados y lleguen á ingresar en caja servirán por el tiempo de seis años: tres en el ejército activo y tres en la reserva; entendidos que disfrutarán de este beneficio y de los demás que concede el nuevo proyecto de organización del ejército en el caso de que dicho proyecto llegase á promulgarse como ley.

«Art. 4.º El ministro de la Gobernacion hará el repartimiento del cupo correspondiente á cada provincia, tomando por base el número de mozos sorteados en Abril último, y adoptará las disposiciones necesarias para que se proceda con toda justicia.

«Las diputaciones provinciales harán entre los pueblos de cada provincia la distribución del cupo que á las mismas corresponde.

«La cuestion para nosotros es otra; la cuestion es que, aparte de las exageraciones que hemos sido los primeros en reconocer, el discurso de Gambetta ha causado una impresion desfavorable á la Francia en las potencias europeas.

«Se creará libre M. Thiers de toda responsabilidad en este suceso? Sus halagos al partido radical, ¿no habrán influido en gran manera á alentar á M. Gambetta y sus partidarios? Dejamos á la prensa ministerial francesa que resuelva esta cuestion.

«El comité central conservador constitucional es bastante numeroso y se llama junta directiva del partido. Este comité será presidido, segun los casos, por los señores duques de la Torre, Santa Cruz ó Sagasta. La junta directiva tendrá una comision ejecutiva, que preside el Sr. Sagasta, y de la cual son secretarios los Sres. Gullon, Rute, Montes (D. Gregorio) y Muñoz Spálfvea. Esta comision ejecutiva tiene á su cargo trabajar por la organización del partido, conforme á los acuerdos de la junta directiva.

«La junta para la reorganización del arma de caballería la componen los señores: presidente, general Morones; vocales, el brigadier Colomo y los condes Paig, Villapadierna y Martin Lopez, y como secretario el teniente coronel Enrile.

«Segun nuestras noticias, en virtud del arreglo que se proyecta, se aumenta el personal y material de dicha arma, y se crean cuatro depósitos para la doma de potros.

«Mas de 200 hombres hay ocupados en sacar escombros del monasterio del Escorial. Se ha puesto una cubierta provisional á la bóveda de la biblioteca, y se dará grande impulso á las obras de reparacion.

«Segun el presupuesto de Fomento, quedarán excedentes con la mitad del sueldo que disfrutan, los inspectores generales de segunda clase, dos ingenieros jefes de primera, 13 de segunda, 16 ingenieros primeros y 16 segundos, todos del cuerpo de montes.

«Ayer se leyeron en el Senado los dictámenes sobre las actas de los Sres. Jurado, Bardon, Moys, Montero Rios, Parada, Soria, Ocon, y vizconde de Santo Domingo, segun el presupuesto de Fomento.

«El Sr. Chao, elegido senador por las provincias de Barcelona y Gerona, ha optado por esta última.

«Ayer se leyeron en el Senado los dictámenes sobre las actas de los Sres. Jurado, Bardon, Moys, Montero Rios, Parada, Soria, Ocon, y vizconde de Santo Domingo, segun el presupuesto de Fomento.

«Señalamientos para el día 9. Tesorería central.—Billetes del tesoro vencidos en 31 de Enero último, facturas 839 á 867. Bonos del tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, facturas números 449 y 450. Capon de bonos vencido en 30 de Junio último, carpetas números 35 á 40.

«Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 97 de sorteo, carpta núm. 3.404 de señalamiento.

«Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas, del 3.026 á 3.050 de sorteo.

«Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bla 48 de sorteo, carpetas 891 á 840 de señalamiento.

«Deuda pública.—Intereses de obras públicas del primer sorteo, carpetas 25 á 28.

«Amortización de acciones de carreteras y obras públicas correspondientes á los sorteos verificados con anterioridad al 1.º de Enero de 1872, presentadas hasta 30 de Junio último.

«Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«La columna de Lérida ha regresado despues de recorrer el llano de Urgel hasta Agramunt, impidiendo que sacase la contribucion en aquellos pueblos el cabecilla Ferré, el cual continuará perseguido por la columna Prior, que llegó ayer á Cervera.

«En la provincia de Tarragona la partida de Valles, mandada por Tallada, con 60 hombres, se oculta de las columnas que la persiguen.

«En las provincias de Gerona y Barcelona no ha ocurrido novedad.

«En el resto de la Península reina tranquilidad.

«Por decreto del ministerio de Hacienda, fecha 30 de Setiembre, se admite á D. Lorenzo Rubio Caparrós, la dimision que por haber sido elegido senador del reino ha presentado del cargo de fiscal de la direccion general de la Deuda pública.

«Por otro de igual fecha se nombra fiscal de la direccion general de la Deuda pública, con la categoria de jefe de administracion de primera clase, á D. Luis Dieguez Ameoier, gobernador civil de Zamora y ex-diputado á Cortés.

«Por otro de la misma fecha se admite á D. Mariano Vela, la dimision que por haber sido elegido diputado á Cortés me ha presentado del cargo de tesorero central en comision.

«Por decreto del ministerio de la Gobernacion, de 27 de Setiembre, se autoriza al ministro de la Gobernacion para que presente á las Cortés un proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40.000 hombres procedentes de la quinta del año actual para el reemplazo del ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Se llaman á las armas 40.000 hombres de los 75 sorteos, con destino al reemplazo del ejército permanente en el año actual.

«Art. 2.º Todas las provincias, menos las Vascongadas y la de Canarias, á tenor de lo prevenido en la ley de 29 de Marzo de 1870, contribuirán á llenar este contingente de 40.000 hombres.

«Art. 3.º Todos los mozos á quienes hubiere cabido la suerte de soldados y lleguen á ingresar en caja servirán por el tiempo de seis años: tres en el ejército activo y tres en la reserva; entendidos que disfrutarán de este beneficio y de los demás que concede el nuevo proyecto de organización del ejército en el caso de que dicho proyecto llegase á promulgarse como ley.

«Art. 4.º El ministro de la Gobernacion hará el repartimiento del cupo correspondiente á cada provincia, tomando por base el número de mozos sorteados en Abril último, y adoptará las disposiciones necesarias para que se proceda con toda justicia.

«Las diputaciones provinciales harán entre los pueblos de cada provincia la distribución del cupo que á las mismas corresponde.

«Por otro de igual fecha se autoriza al ministro de la Gobernacion para que presente á las Cortés un proyecto de ley sobre el reemplazo del ejército, cuyo articulo primero de esta ley es el siguiente: Artículo 1.º Se llaman á las armas 40.000 hombres de los 75 sorteos, con destino al reemplazo del ejército permanente en el año actual.

«Art. 2.º Todas las provincias, menos las Vascongadas y la de Canarias, á tenor de lo prevenido en la ley de 29 de Marzo de 1870, contribuirán á llenar este contingente de 40.000 hombres.

«Consejo de ministros para que presente á las Cortés un proyecto de ley sobre organización de la Guardia rural, que tambien conocen nuestros lectores.

«En La Tribuna hallamos estas lineas referentes á la crisis, que está conjurada, segun nuestras noticias: «La crisis ministerial toma proporciones. Entre los nombres que hemos oido para reemplazar á los salientes, figuran los de los Sres. Salmeron (D. Francisco), Ulloa (D. Juan) y Becerra.

«Mucho tememos que D. Manuel se vea obligado á perder la fé y ganar á Tablada. Allá veremos.»

«Sobre la salida del gobierno civil, que juzgamos improbable, dice La Prensa: «Parece que el gobierno está realmente disgustado con el Sr. Mata por su conducta durante los sucesos de anteayer, y que al fin será relevado del cargo que con tan poco celo viene desempeñando.

«Con tal motivo se habla del Sr. D. Enrique Martos (D. I.) para reemplazar al médico-poeta.»

«Esa misma noticia hallamos en otro periódico, lo cual prueba que el elemento cimbrío está en alza.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

«Lisboa 8.—El Diario oficial publica una carta del rey aceptando la dimision del duque de Louís del cargo de presidente de la cámara de los Pares.

«París 6 (retrasado).—En breve dirigirá el gobierno una circular á los prefectos, en la cual espoudrá claramente la conducta politica que se propone seguir, recomendando al mismo tiempo á los empleados públicos la mayor imparcialidad en las próximas elecciones.

«Noticias de Roma insisten en asegurar que el papa tiene el propósito de no crear nuevos cardenales mientras aquella capital está ocupada por los italianos.

«Continúa la emigración de alascianos y loraneses. Unos han ido á establecerse á América y otros á la Argentina.

«El conde de Paris estuvo ayer en Arcahon marchándose despues á Bechessele (Medoc).

«Washington 7 (retrasado).—A fin de que sea menor la circulación de papel-monedas en el mercado el gobierno ha dispuesto que se compran inmediatamente bonos por valor de cinco millones de dollars y que se vendan cinco millones en oro.

«París 7.—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito á 85,75. El 3 por 100 francés á 53,05. El 5 por 100 idem á 83,90. El interior español á 26 1/8. El exterior idem á 30 1/4. Londres 5. El 3 por 100 español á 30,00. El 3 por 100 portugués á 41 1/2.

«Roma 7 (retrasado).—Se confirmó la noticia de que el Papa ha resuelto no abandonar á Roma por ahora.

CORTES.

CONGRESO.

«Extracto de la sesion celebrada el día 8 de Octubre de 1872.

«A las dos en punto se abre la sesion. La concurrencia es numerosa en las tribunas.

«En el banco azul se encuentran todos los ministros, á excepcion del presidente y del ministro de Ultramar.

«El Sr. Marqués de Sardoal dirige varias preguntas al ministro de Hacienda sobre liquidacion del Tesoro con el Ayuntamiento de Madrid y venta por la Hacienda de los solares de las iglesias de la corte que fueron derribadas por el municipio.

«El Sr. Carrion pide explicaciones sobre el motin de Ronda.

«El Sr. ministro de Hacienda dice que el Ayuntamiento de Madrid tiene la via administrativa para litigar sobre sus derechos; pero que no tiene gracia que presente la junta revolucionaria dispuestas de la fortuna pública en aquellos momentos, vaya ahora la nacion á sancionar aquello.

«El Sr. ministro de Hacienda recuerda los servicios hechos por Madrid á la revolucion, y pide que se respete las donaciones hechas por la junta revolucionaria.

«El Sr. Labra presenta una exposicion de varias peticiones pidiendo la abolicion de la esclavitud y pide algunos documentos que con esta cuestion se relacionan.

«El Sr. Carrion pide explicaciones sobre el motin de Ronda.

«El presidente del Consejo acepta toda la responsabilidad de estos acontecimientos.

«Se lamentan de los frecuentes trastornos que ocurren, en los cuales la prudencia está siempre de parte de la autoridad, y anuncia que esto debe cesar si se quiere que la ley se cumpla.

«El Sr. ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta del Sr. Ulloa, hecha en el día de ayer sobre el estado en que se encuentran los acogidos al tratado de Amesterdam, dice que estos están completamente libres, pues ó que las Audiencias hacen no es otra cosa que cumplir aquel convenio.

«El Sr. Ulloa ruega al ministro que estudie esta cuestion; pues tiene entendido que hay carlistas procesados, á pesar de estar comprendidos en el convenio, y otros que esperan serlo.

«Siguen haciéndose multitud de preguntas de interés local.

«Se da lectura de una proposicion de ley de reemplazos.

«La apoya su autor, siendo tomada en consideracion, y pasando á la comision que entienda en el proyecto presentado por el gobierno.

«que siempre hemos estado de acuerdo sobre la republica que queremos, y que quizá haya mas diferencias de opinion entre ellos mismos que las que hay entre ellos y yo. Sabido es que en el partido republicano existen grandes elementos socialistas, y á esto sin duda se alude á la Sr. Jove y Havia al dirigirse al Sr. Navarrete y á mi; pero S. S. sabe que el Sr. Pi y Margall y el Sr. Figueras son socialistas, mientras los señores Orsen y Castelar son individualistas; y ya que hablo de esto, bueno será que se sepa que los republicanos socialistas son republicanos democráticos-federales como los individualistas.

«Para nosotros la base del derecho moderno es la republica democrática federal, y las reformas sociales que de las consecuencias que de la republica se han de sacar, vendrán despues. Es evidente que si la republica se establece en España (que si se estableciera), habrá dentro del partido republicano todas las gradaciones de opinion que hay dentro de ella. Dentro de ella formo dentro de la monarquia absoluta, y dentro de la monarquia constitucional, desde el Sr. Nocedal al Sr. Rivera, hoy hay una distancia inmensa; y Pass no por eso ha dejado de existir y de cumplir su mision en la historia de la monarquía. Por lo que á mi toca, debo al Sr. Jove y Havia que no solo no pasaria por encima de la republica, sino que me honra en mi señoría citaba, y que piensan con un fin que yo quisiera haber pasado por encima de la republica que nos hubiera dado la revolucion de Setiembre, si el general Serrano ó cualquier otro caudillo la hubiera proclamado.

«¿Qué, ignoramos nosotros, por muy radicales republicanos que seamos, que las ideas no se realizan en un día? La humanidad viene progresando en todas sus aspiraciones, y esta facultad de reemplazar unas ideas por otras es la que constituye el progreso y la vida de los pueblos.

«El Sr. Jove y Havia defiende en este sitio la causa de Alfonso. Pues yo le digo á S. S. que si la dinastia caida hubiera sido repudiada, esas ideas nuevas, y en lugar de llamar á Gonzalez Brabo ó á don Esteban, se iría á los pies de Roma, hubiera llamado á las nuevas inteligencias, concediendo al pueblo toda clase de derechos, aun se sentaría en el trono Isabel II, á pesar de nuestra propaganda democrática; porque no la derribamos nosotros, que la derribaron sus mismos enemigos.

«Las instituciones que sirven de dique al progreso están condenadas á desaparecer. A raíz de la revolución de principios del siglo, dos grandes categorías conservadoras, la aristocracia de sangre y el clero, se dividieron; y qué sucedió? Que el clero, que las comunidades religiosas, por no haber comprendido que tenían que ir con el progreso, fueron abolidas y vieron incendiados sus conventos, y hoy en esta España que se quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo existe además en Inglaterra.

«Por el contrario, la aristocracia, que tomó parte en la revolución y en las luchas del Parlamento, adquirió los derechos de los señores feudales, la propiedad de las tierras de que solo era usufructuaria la nobleza. El volucion, por medio de un grado de desvinculacion, la hizo esa regalo, y hoy los grandes de España y las antiguas familias de la nobleza son mas ricas que en los tiempos del despotismo, gracias á la revolución.

«Yo á esta España que quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo existe además en Inglaterra.

«Por el contrario, la aristocracia, que tomó parte en la revolución y en las luchas del Parlamento, adquirió los derechos de los señores feudales, la propiedad de las tierras de que solo era usufructuaria la nobleza. El volucion, por medio de un grado de desvinculacion, la hizo esa regalo, y hoy los grandes de España y las antiguas familias de la nobleza son mas ricas que en los tiempos del despotismo, gracias á la revolución.

«Yo á esta España que quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo existe además en Inglaterra.

«Por el contrario, la aristocracia, que tomó parte en la revolución y en las luchas del Parlamento, adquirió los derechos de los señores feudales, la propiedad de las tierras de que solo era usufructuaria la nobleza. El volucion, por medio de un grado de desvinculacion, la hizo esa regalo, y hoy los grandes de España y las antiguas familias de la nobleza son mas ricas que en los tiempos del despotismo, gracias á la revolución.

«Yo á esta España que quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo existe además en Inglaterra.

«Por el contrario, la aristocracia, que tomó parte en la revolución y en las luchas del Parlamento, adquirió los derechos de los señores feudales, la propiedad de las tierras de que solo era usufructuaria la nobleza. El volucion, por medio de un grado de desvinculacion, la hizo esa regalo, y hoy los grandes de España y las antiguas familias de la nobleza son mas ricas que en los tiempos del despotismo, gracias á la revolución.

«Yo á esta España que quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo existe además en Inglaterra.

«Por el contrario, la aristocracia, que tomó parte en la revolución y en las luchas del Parlamento, adquirió los derechos de los señores feudales, la propiedad de las tierras de que solo era usufructuaria la nobleza. El volucion, por medio de un grado de desvinculacion, la hizo esa regalo, y hoy los grandes de España y las antiguas familias de la nobleza son mas ricas que en los tiempos del despotismo, gracias á la revolución.

«Yo á esta España que quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo existe además en Inglaterra.

«Por el contrario, la aristocracia, que tomó parte en la revolución y en las luchas del Parlamento, adquirió los derechos de los señores feudales, la propiedad de las tierras de que solo era usufructuaria la nobleza. El volucion, por medio de un grado de desvinculacion, la hizo esa regalo, y hoy los grandes de España y las antiguas familias de la nobleza son mas ricas que en los tiempos del despotismo, gracias á la revolución.

«Yo á esta España que quiere presentar como el non plus ultra, una cosa que yo no creo, está prohibido llevar el hábito de monje, prohibicion que solo

añor y que se estrenará a principios de Diciembre en Viena.

EFEMERIDES.

782. Batalla de Loira, ganada por Carlos Martel a los sarracenos.

en la iglesia parroquial de aquella ciudad, Santa María la Mayor. Fidedios sus padres Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas.

GACETILLA.

Acaba de fundirse en el arsenal de Woolwich en Inglaterra, un yunque en el cual han entrado ciento tres toneladas de metal.

cantidad, que arrebataron totalmente la casa, estrazando la corriente a una mujer y dos niños, si bien todos consiguieron salvarse.

Los zaragozanos se proponen hacer cada vez mas notables las ya renombradas fiestas que todos los años dedican a su excelencia Patrona la Virgen del Pilar.

Bandición del templo del Pilar: iluminaciones; profusión de fuegos artificiales; las tradicionales gigantes y cabezudos; una gran fiesta ejecutada por todas las músicas militares de la guarnición; solemnidades religiosas en los templos metropolitanos del Pilar y La Seo; varias corridas de toros; diversos otros espectáculos, entre ellos, uno nuevo, ó sea la «Danza de las estaciones».

Esta cabalgata, en la que estarán fielmente representados y vestidos según el figurin de la época, todos los personajes importantes y las distintas clases de hombres de armas que intervinieron en el hecho que recuerda, significará y conmemorará la rendición de Valencia, la entrada del rey D. Jaime en la ciudad y el otorgamiento de sus famosas fueros.

Los periódicos de los Estados Unidos dan cuenta de la distribución de premios en el colegio dirigido por los jesuitas de Georgetown, cerca de Washington.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Gines).—A las ocho.—Soltero, casado y viudo.—Bodas ocultas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Dionisio, obispo y martir.

EPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 20 de abono.—T. 2.º.—El baile de la condessa.—Las preciosas ridículas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, del 7, del 8. Rows include Rent. perp. del 3%, id. pequeños, Renta perp. exterior, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDORAS. Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS.

MUEBLES DE JARDIN. Nuevos modelos privilegiados y depositados: los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA. DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA.

JARABE DEL DR. HONORE CON SENECA DE AUSTRALIA. Remedio infalible de las tribus de ese país.

EMPLOMADOR WARTON PARA EMPLOMAR LOS DIENTES UNO MISMO SIN DOLOR.

LA EMULSION DE BALSAMO DE TOLU DE LE BEUF. es a la vez el mejor y más agradable de todos los remedios empleados contra los constipados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo.

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ. El 21 de Octubre saldrá de Cádiz y el 26 de Barcelona el vapor español.

CAFÉS MOLIDOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION. CINCO CLASES.

PASTILLAS DE BELMET. Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

AGUA GIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Vinos del reino y extranjeros. El exquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España.

En el espacio de tres años, son infinitas las curaciones obtenidas por las PASTILLAS DE BELMET, medicamento, hasta hoy, el UNICO para combatir tan penosos padecimientos.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 230 a 500 rs.

Academia de lenguas de D. Clemente Cornellas.—Autor de las gramáticas francesa e inglesa y del antiguísimo Carbon, 8, pral. derecha.